

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

41703 CEUTA

Edicto.

Doña Eva Zurita Ruiz, Secretaria Judicial del Jdo. de 1.ª Inst. e Instrucción n.º 5 de Ceuta (Mercantil), anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número sección 5 declaración concurso 162/2011, referente al concursado, Gramacet Promociones Inmobiliarias, S.L., con CIF n.º B51015741, se ha convocado Junta de acreedores, que se celebrará el día 10 de diciembre de 2013, a las 10:30 horas, en la sala de vistas de este Juzgado.

2.- Se someterá a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentado por empresa A. Mahte inversiones, S.L., y tres acreedores ordinarios más.

Dicha propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en esta oficina judicial.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Ceuta, 11 de octubre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130057372-1